

# EL MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 452

ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranza o sellos a la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

SABADO 24 MAYO 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION:  
Redacción y Administración de EL MUNICIPIO, Lonja de Caballos, 4 duplicado, esquina a la calle Mayor.  
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse a director y administrador D. Manuel Santandreu

AÑO III

ALICANTE 24 DE MAYO 1873.

Retiramos nuestro artículo de fondo para poder dar cabida al siguiente escrito de actualidad, que leemos en un periódico de Barcelona:

SANAHUJA.

Una nueva hecatombe causada por los vándalos que al grito de Dios, patria y rey recorren nuestras montañas, ha venido a llenar de consternación a nuestra ciudad. Mañana el mundo entero sabrá que en España, en Cataluña, existe una tribu de salvajes, los cuales en guerra abierta contra las ideas liberales, roban, incendian, huelan todas las leyes humanas, y no contentos con abusar así de la benevolencia de los liberales, ó mejor dicho del respeto que profesamos a las leyes del país, sacrifican bárbaramente a los infelices prisioneros que caen en sus manos, y aun a los que se les entregan fiados en su palabra de que serán sus vidas respetadas.

Hasta ahora tales crueldades han movido una pasajera indignación, que ha cedido ante humanitarias consideraciones. Si el partido liberal hubiese querido entregarse a las represalias, se le hubiera tal vez hecho responsable del carácter salvaje que hubiera tomado la guerra en adelante, a la cual habrían sin duda pagado tributo con sus vidas, inocentes liberales abandonados en pueblos indefensos, y los sectarios de la idea absoluta, aun cuando exentos del delito de insurrección, hubiesen permanecido tranquilos en sus hogares.

Siempre generoso, siempre noble, no quiso nuestro partido ensangrentar el suelo de la patria: prefirió resignarse, con la confianza de que su misma magnanimidad desarmaría el brazo de sus enemigos, haciéndoles entrar por la senda de la nobleza y de la lealtad, cualidades que no están reñidas, ni pueden estarlo, con el carácter de adversario.

Mas cómo ha sido recibida nuestra actitud? Hablé despues de Ripoll y de Berga, Vilaplana: hablé últimamente Sanahuja. La sangre se subleva, el ánimo se enardece, el corazón palpita indignado al considerar que en pleno siglo XIX de tal modo caen asesinadas masas enteras de infelices prisioneros.

Nuestra benignidad ha sido traducida por impotencia, por debilidad, por miedo tal vez, cuando los bárbaros defensores de la idea absolutista lejos de ceder en su criminal tarea, la prosiguen con sin par audacia. Y no es ya tan solo un cabeçilla, quien se goza en semejantes carnicerías: en Ripoll fué Savalls, en Berga Savalls y Miret, en Vilaplana, Cucala y sus tenientes; en Sanahuja ha sido Tristany: en el Norte son todos los jefes de banda: es un partido entero, pues, quien nos provoca; son los caudillos de este partido quienes ejecutan tamañas salvajadas: son todos los carlistas los que en el fondo de su alma las aplauden, cuando no vemos que la indignación y el horror y la protesta broten de sus labios, con la esponta-

neidad de todo lo que es sincero, de todo lo que se inspira en una impresión dolorosa y violenta, como la que deben producir en todo ser humano semejantes inhumanidades.

¿Han querido llenar la copa de nuestra tolerancia? ¿Han querido desbordar nuestra paciencia? ¿Desean represalias? ¿Buscan que el nombre de carlista sea una sentencia para el que lo lleve? ¿Pretenden que en los hechos, cegados por la indignación, velemos la estatua de la ley, para no recordar que somos republicanos, dejando libres los instintos del hombre que se vé precisado a luchar contra una manada de fieras montaraces?

Nosotros que hemos brindado a todos los hombres honrados el lábaro de la fraternidad republicana: nosotros que en nuestra patria pretendemos establecer y solidificar la mas justa, la mas santa de todas las causas: nosotros que queremos la igualdad ante la ley y el respeto a todos los derechos: nosotros que hasta ahora en aras de estos nobles propósitos nos hemos sacrificado, tolerando una guerra civil, que con medidas violentas y extra-legales, se habria acabado así que hubiésemos querido; cuando sucesos como los de Berga y de Sanahuja vienen a irritar nuestros sentimientos, cuando en nuestra imaginación se reproducen cuadros tan horripilantes como el fusilamiento de los pobres prisioneros que se rinden bajo fuerzas diez veces superiores, que les han prometido el perdón, entonces, no sabemos en verdad, si decirnos por ser republicanos y por seguir manteniendo respeto a la ley, ó por dar rienda suelta a los instintos exacerbados ante tan fiera crueldad y tanta infamia.

Comprendemos entonces que hay ciertos momentos en la vida en que la venganza parece una idea justa, disculpamos los excesos de las muchedumbres; las represalias se nos imaginan como una vindicta, y quisiéramos con nuestra ferocidad eclipsar la de nuestros enemigos.

Mas, una vez serenados, y considerando lo que nos debemos, lo que debemos a nuestras ideas, lo que la razón nos habla, lo que nos impone el principio de justicia que ha de ser el móvil de nuestros actos todos,—y en este momento acallamos para así declararlo, la indignación de que estamos poseídos—creemos que hemos de ser fuertes, que hemos de ser enérgicos, que hemos de ser inexorables, sí; pero que de ningún modo podemos encenagarnos en el sangriento lodo a que quieren atraernos los salvajes enemigos de nuestras ideas, que contarían este caso como el mayor de sus triunfos.

Pero para ser fuertes y ser enérgicos é inexorables ¿podemos vivir de este modo? ¿Homos de mirar completamente desorganizados y sin los medios de resistencia indispensables, como los fanáticos defensores del absolutismo, se dejan caer cual famélicos buitres, ora sobre un pueblo donde la traición les abre paso, ora sobre otro, donde fuerzas inferiores no podrán

oponerles sería resistencia? En manera alguna: es indispensable que el armamento popular se complete y que las milicias se utilicen, ya sea movilizándolas, ya sea poniéndolas en el caso de que puedan sus individuos resarcirse del quebranto que les ocasione el abandono de sus quehaceres ordinarios.

No sabemos verdaderamente en qué piensa el gobierno de la República: hace dos meses que ofreció mandar una fuerte partida de fusiles: hace apenas algunos dias que por falta de depósito en la casa que debía facilitárselos, se rescindió el contrato; las armas no vienen, los pueblos aislados que alcanzaron algunas, al proclamarse la República, no pueden operar, faltos de apoyo en sus circunvecinos, teniendo apenas medios de consagrarse a la defensa de su recinto en la eventualidad de verse atacado; en otros, por las armas su insuficiencia constituyen mas bien un peligro que una garantía para sus habitantes; la desorganización consiguiente a este estado, es completa; el espíritu público que apoyando las numerosas fuerzas del ejército en campaña, es el único que podría acabar con la facción, decae mas cada dia, al verse víctima de tal abandono, y al tener que contar entre las consecuencias del mismo, sucesos tan horripilantes como el último de Sanahuja; de modo que si el gobierno no se apresura a armar Cataluña entera, si pronto no llegan fusiles adquiridos con toda urgencia a cualquier precio, si no cubre nuestros valles y montañas un somaten general, que los barra materialmente, no dejando libre de sus pesquisas el menor escondrijo, auguramos un negro destino a nuestra causa, a la noble causa republicana, a la cual se ha acogido el país, como a su postrer refugio.

Si, porque prevemos por una parte que salvajadas como la de Sanahuja, se reproducirán por desgracia, lo cual labraria nuestro descrédito; y porque difícilmente se contendría ante las mismas la indignación del pueblo, lo cual labraria nuestra vergüenza; descrédito y vergüenza que tienen el imprescindible deber de alejar de nuestras cabezas y de las suyas, los hombres del gobierno.

El *Constitucional* del jueves nos habla de no sabemos qué confianzas ha merecido de los verdaderos republicanos.

¿Quiénes serán esos verdaderos que tanta confianza dispensan a los hombres del cofrade?

¿Sospechosa es por cierto tal declaración, cuando la ira y el despecho de las fracciones monárquicas, desde el moderado hasta el progresista, conspiran contra la república y contra la patria!

Merece tenerse en cuenta, De todos modos, ya que el cofrade demuestra estar en el secreto, ya que aspira—por fortuna ó por desgracia—los nuevos aires que corren en política, ya que los constitucionales están prontos a ayudar a los republica-

nos de orden, le suplicamos que, toda vez que vivimos en el limbo, nos ponga al corriente de lo que ocurre en el campo de los verdaderos, de lo que acuerdan los republicanos, de orden, de quienes tan cerca vive el cofrade.

¿Qué hábil y qué prudente está el colega conservador, ¡qué digo! republicano de orden!

De seguro que los santones le excomulgan por su imprudente declaración.

O *El Constitucional* no entiende el idioma castellano, ó nosotros no nos explicamos.

Hemos dicho que el Sr. Celléruelo desde antes de las elecciones, tenia formado el propósito de dimitir, y el colega erre que erre, tenaz como un aragonés, en asegurar lo contrario.

Diablo y qué terquedad! Lea lo que dice *La Correspondencia* a propósito de este asunto.

Ha sido preso en Orihuela uno de los presidiarios desertores del correccional de Cartagena.

En la mañana de ayer tomó posesión el nuevo ayuntamiento de Elche.

Una interpelación de un género especial, nos hace el periódico conservador: una interrogación en regla, quizás para definirnos, porque no nos conoce bastante. Con ocasión de haber insertado la carta de Félix Pyat, nos preguntan en primer lugar, si aceptamos el regicidio. Mal podemos aceptar el homicidio sea éste un mendigo, sea de un rey; los hombres honrados que se titulan cristianos y democratas, mal pueden defender y perpetuar el crimen: pero se nos antoja que no alude a esta clase de asesinatos, sino a la ejecución legal en la persona del rey.

Volvemos la misma contestación: no somos partidarios de la pena de muerte, y ya sea un demagogo, un hereje, un revolucionario, un traidor conservador, un infame carlista ó un rey tirano, queremos que sufra corrección, represión del mal, pero respeto a su inviolable vida. A nuestra vez deberíamos volverla al curioso diario, diciéndole: ¿no cree que sus amigos políticos son en realidad partidarios del regicidio? No cree que fusilando y matando a troche y moche, no se pararian en una testa coronada? No son los unionistas acérrimos discípulos de los jesuitas, cuyos casuistas defendieron el regicidio?

Si rechazamos la república conservadora y la radical? La conservadora es natural, que no la queremos. La radical sí, porque si es radical, es revolucionaria. Nosotros no podemos decirle que república representa Gambetta; no estamos por los hombres, sino por las ideas.

Si aceptamos la república con presidentes ó sin ellos? Buena es con presidentes, véase los Estados Unidos, Buensima es sin ellos, contémplese a Suiza. No se ha formado opinión sobre este particular, dentro de nuestro partido, y cabe aceptar las dos, porque no



es dogma, sino cuestion de apreciacion.

Si nos parece bien las clemencias de la Commune? No, caro colega. Tampoco las infamias de los Versalleses, que á nuestro pobre parecer, tienen la culpa, son mas criminales y mas sanguinarios que las desenfrenadas turbas que arrollando á los comuneros, dieron aquella muestra de horror.

No aceptamos, no, el crimen, en ningun lugar y bajo ningun criterio; pero cuando acusa á los rojos de París, por qué no increpa como se merece á los de Versalles? Bestias feroces, que asesinaron, ametrallaron, fusilaron y deportaron TRANQUILAMENTE con premeditacion y alevosia—á las turbas, cuando ellas habian delinquido en el paroxismo de la cólera y de la ignorancia. Los delitos que ha cometido Versalles, no tienen disculpa; los de los parisienses no se defienden, pero tienen causas atenuantes que pueden arrojarse al rostro de los rivales.

El afán de mortificar nuestro amor propio, diciendo continuamente que no representamos á nuestro partido, es una de esas insidiosas tretas de El Constitucional, que no nos hace daño, porque algo hay que concederle al mas fuerte despecho; pero constele, que nosotros, si tan escasos de representacion estamos, defenderemos por lo menos nuestras ideas: ¡Ay de los que defienden cualquier cosa por encargo! Pobres seres! Basta por hoy, no dudamos quedara satisfecho el diario calamar.

¿Querrá decirnos El Constitucional á qué partido pertenece el administrador de correos de Crevillente? Creemos firmemente que si es conservador, tendrá mas probabilidades el extravío de cartas, porque el Calamar número 1, Sagasta el bilioso, fué quien tuvo la osadía de presentar en el Congreso—nunque privadamente—muchas cartas recogidas.....!

Hemos procurado informarnos del asunto á que se referia anteayer El Constitucional, y todo ha sido inútil, por falta de datos.

Nosotros creemos que debiera ser mas explícita esa persona que tanto se interesa por los pobres desvalidos de esta ciudad, facilitando mas noticias acerca de la consabida casa, y diciendo el nombre del eclesiástico que por los años de 1854 hizo tal donacion en beneficio de las clases necesitadas; pero es de extrañar que siendo dueño del misterio en que pretende envolver el asunto, el interés que hoy demuestra por los pobres, no lo haya probado en el trascurso de 18 ó 19 años.

Conque menos escrúpulo, caro colega, y venga algun nombre propio para fijar bien la cuestion, y entonces veremos si ese interés es por los pobres ó por los ricos.

El Parte Diario de Alcoy, eco de los jaunitas de aquella ciudad, y trompa guerrera de los alcerroqueños de sotana, nos dedica en su último número la siguiente gaceta:

«Cada vez que cojamos EL MUNICIPIO asoma á nuestros labios una sonrisa compasiva, porque no otra cosa merece el pobre que se devana los sesos para estampar en sus columnas párrafos que el sentido comun repugna y que la caballerosidad rechaza.

«Los carlistas hacen la guerra con el dinero del clero.» Decir esto luego de haberse apoderado de todos los bienes que la Iglesia poseia con muy legítimos títulos y que destinaba á los pobres, y despues de faltar á la palabra empeñada en un solemne Concordato; decirlo luego de haber con entido que infelices sacerdotes murieron DE HAMBRE, sin que sus liberales y republicanas entrañas movieran á compasion, es unir á la ferocidad del tigre, la conciencia... del republicano MUNICIPIO.»

Contraste asqueroso es, que luego de no tener una palabra de compasion á esos liberales que mueren asesinados por los discípulos del Parte Diario; que luego que no anatematiza el abuso de ese repugnante clero, baldon del mundo, que unen el Cristo á la boca de su trabuco; que luego que no condenan los r. bos de los trabucos car-

listas, ladrones, incendiarios, asesinos, infames verdugos, horribles bestias farcos que tienen espantado al mundo civilizado; luego que no maldicen de esos infames que prostituyen la religion de amor, fundiendo odio, iniquo es que venga El Parte á pedir-nos cuenta de la desamortizacion que aceptó el Papa infalible y que aseguró un Concordato, al que falló el clero, como ha fallado siempre, porque no conoce otra conciencia que el vil interés.

Si, lo volvemos á repetir. El dinero que estrae la malicia á la torpe ignorancia del vulgo católico, sirve para alentar la guerra civil, la guerra santa, la guerra de Dios, ¡bárbaros! ¡blasfemos! ¡fratricidas! con que desmorais la patria, con vuestra guerra fratricida. Si, el clero presta el dinero que posee, el que recoge por el fanatismo y los hombres que engañan, alentan los con la supersticion. Mas no riáis, que puede un 34 hacerlos llorar muchos años vuestros torpes manejos. Las iglesias son no solo focos de... sino tambien donde se conspiran y tramaman las infamias que haceis. No mas léjos que en esta ciudad, se reunen todas las noches en una antigua iglesia, varios asquerosos pajarracos para preparar recursos y elementos á la guerra de Cain. Sin embargo, los liberales lo sabemos y no hemos dado un susto á esos traidores de la libertad. Se portaran así los carlistas católicos, apostólicos y romanos? Diganlo los niños, las mujeres, los viejos y los hombres fusilados. Qué decimos, mutilados vivos aun!

Si el Estado les ha dejado sin comer, que trabajen y se busquen la comida. Jesús no tuvo donde reclinar su cabeza, y nunca devó una moneda encima, ni pensó en el mañana. Si los vampiros de sotana, engañando y vendiendo á los españoles reunieran la mayor parte de la propiedad, justo era que desapareciera la mano muerta que ahogaba la nacion.

Son muchos los pueblos que se apresuran á poner en conocimiento del digno gobernador de la provincia de Valencia el disgusto con que verian dimitiese dicho cargo, por desempeñar el de representante de la nacion, para que ha sido nuevamente elijido por el distrito de Balaguer.

Sentimos, dice El Cosmopolita, que la íntima amistad que nos une al Sr. Castañon, nos prive de la satisfaccion de encomiar la dotes que le adornan como ciudadano integro y funcionario público.

Parace que vá haciendo eco la siguiente noticia que publican varios colegas de Madrid y de provincias:

«Algunos de los nuevos representantes tienen la idea de proponer á la Constituyente en las primeras sesiones, el que se nombren delegados de la misma, que poniéndose al frente de las columnas del ejército, dirijan las operaciones de la guerra contra los carlistas.»

Nuestro estimado colega La Imprenta de Barcelona, publica el siguiente parte en su última hora del día 21:

«Día 20, á la 1 y 25 minutos.—Últimas noticias aclaratorias comunicadas desde Lérida.

Las pérdidas de Sanahuja fueron dos soldados de caballeria, y 16 voluntarios muertos, herido el teniente coronel, 4 oficiales, de 30 á 40 soldados, y de 40 á 50 caballos prisioneros.

En este momento recibo parte del alcalde de Sanahuja, de que los carlistas tuvieron 4 muertos y 16 heridos, entre estos el cabecilla Camps.»

Leemos en el «Imparcial»:»

«Deciase anoche que en el caso de formarse un ministerio de conciliacion, el candidato de mayores probabilidades para sustituir al Sr. Castelar en Estado, era el Sr. Maisonnave.»

Por cartas particulares sabemos tambien, que nuestro querido amigo cuenta con generales simpatias para ser elegido.

No podemos menos que congratularnos, pues aunque no llegara en el nuevo ministerio á formar parte, no por eso dejará de ponerse de inmediato el al o grado de estimacion que se le tiene y el buen concepto que en justicia tienen formado de él sus amigos políticos.

Nosotros quisieramos ver realizada esta noticia, pues nos probaria que la República premiaba los grandes servicios de aquellos hombres que, como Maisonnave, han sabido sacrificar todo cuanto poseian en bien de un ideal que nuestros enemigos creian no llegaría jamás.

El gobierno se ha visto obligado á desmentir gran número de noticias alarmantes

que se hicieron circular, especialmente algunas de tolo punto granitas, referentes al general en jefe y al ejército del Norte.

Tarea larga tiene el gobierno de la República si ha de desmentir tantas y tan grandes inexactitudes como aparecen todos los días los que, desesperados porque no se presenta ocasion de sustraer otros dos millones, no llevan en su bandera mas fama que crear dificultades é inventar conflictos; pero están tranquilos, que el pueblo conoce sus malas artes y desprecia sus ruines intenciones.

Segun telegrama de nuestro cónsul en Nueva Orleans, ha aparecido el cólera morbo en aquel punto, por lo que todas las precedencias salidas con posterioridad al 24 de Abril, serán despedidas á lazaretos súcios.

Hé aqui el bando del capitán general de Cataluña, ordenando el somaten general que tan buenos resultados ha producido siempre y con cuyo poderoso auxilio esperamos concluirá con esas hordas de asesinos que nos deshonran.

«Capitanía general de Cataluña.—Bando. Don José Garcia Velarde, Capitan general de Cataluña.»

Hago saber: Que accediendo á las súplicas que me han hecho muchos de los pueblos de las provincias de Barcelona y Gerona, para levantarse en somaten general, contra la partidas carlistas, en vez de cerrar las casas de campo, he tenido por conveniente disponer se verifique dicho levantamiento, que deba hacerse estensivo á las provincias de Lérida y Tarragona, y tendrá lugar en todo el distrito bajo las bases siguientes:

1.ª Estarán obligados á unirse á las columnas para formar el somaten general todos los hombres de catorce á sesenta años conforme con lo que marcaba el reglamento del antiguo somaten.

2.ª Los paisanos que se unan al somaten llevarán las armas blancas ó de fuego que tengan ó puedan proporcionarse.

3.ª Deben unirse tambien al somaten todos los voluntarios de la milicia nacional de los pueblos y los movilizados que haya en los mismos.

4.ª Los alcaldes de los pueblos tendrán desde el día que empiece el somaten un repuesto de cinco raciones de pan por vecino, para cuando llegu aquél y las tropas y socorrerán á todos los individuos de los suyos respectivos á razon de seis reales diarios por el término de ocho días desde aquel en que empiece el levantamiento, exceptuando solamente á los voluntarios movilizados que cobran sueldo del Estado, y suplénlese por mi las cantidades y auxilios que fuesen necesarios si durase mas de aquel plazo el somaten.

5.ª La marcha del somaten general la determinará la de las columnas cuya situacion y movimientos señalaré por órdenes especiales, marchando aquél con ellas, y en los intermedios siendo la señal para que salga el somaten de los pueblos el toque de las campanas y la llegada de los anteriores á los cuales deben unirse.

6.ª Cuando el somaten de algun pueblo divisare ó supiere la situacion del enemigo, lo comunicará inmediatamente á las tropas, las cuales irán preparadas para caer sobre ellos.

7.ª Serán responsables del mas exacto cumplimiento de este Bando los Ayuntamientos de los pueblos, en la inteligencia de que aquel que faltare ó demostrare la mas pequeña morosidad, sufrirá una multa de mil á diez mil duros.

Ha llegado el caso de elegir entre la paz y la guerra, pues contra un enemigo que solo hace daño al país, sin atreverse á esperar las tropas y no siendo estas suficientes para acudir á todas partes, es preciso adoptar esta medida salvadora que solo depende de la decision de los habitantes.

Montblanch 18 de mayo de 1873.— José Garcia Velarde.»

Trasladamos al encomiador del héroe de Amorevieta, los siguientes párrafos que leemos en una correspondencia de Madrid:

«Ha causado entre las filas de los antiguos radicales alguna extrañeza la excitacion que se lee en la carta-manifiesto del señor marqués de Sardoal para que todos los elementos políticos afines se reúnan formando un núcleo político, sin duda alguna hostil á la situacion actual. No me sorprende á

mi, sorprenderá á mis lectores, de igual suerte que no les causará extrañeza el anuncio misterioso que tanto el Tiempo como el Imparcial propalan de un acontecimiento que causará gran sensacion en el mundo político. Todo esto se refiere á la famosa Liga Nacional tantas veces anunciada y que no acaba de salir á luz por justos escrúpulos de algunos que aun escuchan la voz del patriotismo.

Si bien sin embargo, que el duque de la Torre habia declarado en una conferencia á que asistió el conde de Toreno y otros alfonsinos, que se consideraba desligado de todos los partidos y en disposicion de adquirir nuevos compromisos, comenzando una nueva vida. Al efecto, si bien el conde de Toreno habia escuchado al duque, creyó necesaria una conferencia con algunos alfonsinos de mas talla política, y el duque se prestó á dar los primeros pasos en tanto á una entrevista al señor don Alejandro de Castro.

Esta señor consideró que era poco aceptable en política el que un hombre que habia sido la causa principal del destramamiento de don Isabel II y que hacia cinco años tenia en la emigracion a los alfonsinos, despues de haber sido regente del reino y haber agotado los honores y las distinciones de la época revolucionaria, se presentara con la pretension de erigirse en jefe del partido que habia lanzado de España y en velador de la misma dinastía que habia destruido. Estos escrúpulos del Sr. Castro parecieron que han encontrado eco en algunos círculos alfonsinos, y las negociaciones han quedado pendientes.

En los círculos aristocráticos de esta, que son alfonsinos, se rechaza abiertamente la coalicion con los radicales y con el duque de la Torre, por muchos que sean los propósitos de ambos que hagan unos y otros, y las declaraciones carlistas hechas por algunas familias nobles se atribuyen principalmente al disgusto con que se vé la inteligencia con el duque de la Torre y sus amigos.»

No habria conciencia ni pudor político en ese general ambicioso y ávido siempre del poder.

Estracto del Boletín Oficial correspondiente á los días 22 y 23.

Circular del gobierno de la provincia diciendo á los alcaldes, remitan con toda urgencia á este gobierno, copia certificada del alistamiento de mozos de la reserva del ejército y que habrán formado con arreglo á la circular de 22 de Marzo último.

Dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia, indultando la tercera parte de la pena impuesta á José Fidalgo condenado á dos años, cuatro meses y un día de prision correccional, y á José Rodríguez del resto la pena de veinte y siete meses de prision á que estaba condenado.

Circular del ministerio de Fomento, disponiendo que los profesores y auxiliares que sean á la vez empresarios, gefes ó profesores de establecimientos privados ó libres, no puedan en concepto alguno formar parte de los tribunales de examen de los alumnos á quienes enseñen privada ó libremente.

Decreto del propio ministerio aboliendo el juramento político exigido á los individuos que componen el profesorado público.

Resolucion del ministro de la Gobernacion sobre expediente de su pension del ayuntamiento de Benavente, provincia de Zamora, y pliego de condiciones.

Anuncio para la subasta de 178,000 metros tela de algodón, con destino á la cama del soldado.

Edicto del ayuntamiento de Castell de Castells, anunciando la vacante de la secretaría dotada con 750 pesetas.

Anuncio del Banco de España, diciendo que se admitirá el pago de los recibos de contribucion del trimestre corriente sin recargo alguno, siempre que lo verifiquen durante los días 23 al 26 inclusivos.»

Rogamos á los señores concejales de nuestro ayuntamiento se sirvan ser mas celosos en el cumplimiento de su deber, pues anoche, como otras muchas veces, no pudo celebrarse cabildo por falta de número.

La importante cuestion de presupuestos se halla sobre el tapete, y el tiempo falta para hacer que siga los trámites marcados por la ley.

DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres (vía Falmouth.) Se desamiente el telegrama de Tiflis dando cuenta de la rendicion de Khiva. Tarifa, 20 (2 tarde.) Servicio sem. fórico de la agencia. Ha embocado con rumbo á Barcelona el vapor trasatlántico «Castilla» Segun



comunicacion de dicho buque, no ocurre novedad á bordo.

Versalles 20 (noche.)

El Sr. Buffet ha sido elegido presidente de la Asamblea nacional por 359 votos, contra 289 que ha obtenido el señor Martel.

Los Sres. Goulard, Benoist y Vinet han sido elegidos vice-presidentes.

Roma, 21.

La cámara ha acordado excluir al general de los jesuitas de los beneficios concedidos á los generales de las demás órdenes religiosas.

Lisboa, 22.

Esta noche ha salido con direccion á Madrid Carlos Bradlangh, representante del meeting republicano de Birmingham.

Continúa en el consejo de guerra y ante el jurado la causa formada contra varios paisanos y militares por tentativa de insurreccion.

La causa tiene más de 800 hojas, y han comparecido 170 testigos.

Los periódicos llaman la atencion del público para que acuda á las vistas.

Versalles, 21 (noche.)

Asamblea nacional.—El Sr. Martel, candidato de la izquierda, ha sido elegido vice-presidente por 350 votos contra 323 que ha obtenido el señor Larey, candidato de la derecha.

MOVIMIENTO CARLISTA.

De varios periódicos recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias:

La Agencia Havas ha publicado en los periódicos de Paris un despacho de Perpignan fechado el 19, en que se dice lo siguiente:

«El brigadier Cabrinetty ha derrotado por completo á los carlistas. El mismo día un coronel de Caballería con fuerzas considerables se negó á atacar á Saballs, que buia delante de él con su gente fatigada por una larga marcha forzada. Este coronel ha sido preso.»

El cabecilla Cucala ha fusilado en Cabacos despues de mandarle cortar los brazos, á un voluntario de la República de la compañía de Mora.

La guerra civil toma en la provincia de Gerona un carácter de verdadero salvajismo.

Un despacho de Bayona fecha del 17, que publican los periódicos de Paris, dice lo siguiente:

«D. Ca los ha debi o entrar en Navarra en la noche del 14 al 15, para tomar el mando del ejército real, fuerte de 15,000 hombres, y decidido á vencer ó morir.»

No es cierta la quema de la estacion de Venta de Baños.

Un telegrama del general Nouvilas fechado hoy en Vitoria á las nueve de la mañana, manifiesta que ha dado orden á la columna Castillo para que caiga sobre el Baztan al mismo tiempo que otras cinco columnas operan por distintas direcciones contra la faccion Dorregaray.

Los presentados á indulto en Barcelona hasta el día, ascienden á 1,111, de ellos 653 con armas.

Parece inminente un importante encuentro entre las columnas republicanas y las facciones Olla y Dorregaray.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí las noticias mas interesantes que encontramos en los periódicos recibidos ayer:

El señor ministro de Fomento se propone llevar á las Cortes seis proyectos de ley; la ley general de obras públicas, la de carreteras, de ferro-carriles, de puertos, de aguas y de espropiacion.

Para la terminacion de estos proyectos se trabaja activamente por las comisiones nombradas al efecto.

Nada hay de separacion del general Nouvilas, y por lo tanto carece de fundamento cuanto se habla de nombres propios indicados para su relevo.

En el batallon de francos de Cádiz iban alistados hasta el 19, 400 individuos.

Se va á proveer de fusiles Remington á algunas fuerzas del Norte, en lugar de los de Bardán que actualmente tienen.

En los presupuestos del ministerio de Hacienda que el Sr. Tufau llevará á las Cortes, se introducen grandes reformas y economías en la administracion provincial.

La ley de abolicion se cumple perfectamente en Puerto-Rico, segun nos dicen. Han sido nombrados protectores de libertos tres personas de importancia de la isla: los doctores Goico y Carbonell y el comerciante

peninsular Arias. Eran muchos los propietarios que se habian adelantado al reglamento dando jornal á sus esclavos; estos ya libres permanecen gustosos, en su mayoría, con sus antiguos amos. Esperábase en Puerto-Rico el arreglo de la indemnizacion, y en casi todos los pueblos azucareros se habia celebrado con fiestas la libertad de los esclavos.

En Zaragoza hubo aver un pequeño alboroto, ya felizmente terminado. Una seccion de artillería de a pié de unos 50 hombres parece que se alborotó por haber sido arrestado alguno de sus individuos. Se forma la correspondiente sumaria. La artillería rodada se puso á las órdenes de sus jefes.

GACETILLAS.

**Desgracia.**—El domingo 18 del actual ocurrió una lamentable desgracia en Torre-veja. Habiendo salido un bote tripulado por dos marineros y tres pilotos de las embarcaciones prusianas, acra en aquel puerto, con el objeto de tomar agua en la Punta prima, distante de la poblacion como media legua, llegaron al punto, desembarcando los pilotos casi embriazados, y dejando en la barquilla á los marineros en el mismo estado de idiotéz. Como era natural, abandonaron los alacases, porque no tenían cuidado de las velas, una racha de viento los hizo zozobrar, abocándoles. Uno de ellos pudo acogerse á la quilla, pero el otro, que recibió un terrible golpe en la cabeza, se dió á nadar en busca de un buque que estaba algo lejos, y aunque los auxilios vinieron pronto, lo mismo de la escampavía *Amalia* que de otros buques particulares, solo pudieron zarparle ahogado ya.

Recogido el cadáver, fué depositado en la casita de los fieles de las Salinas. El clero se negó á que se le hiciera la autopsia en la habitacion que, para esto existe en el cementerio católico, porque aquel infeliz era protestante. ¡Qué pequeños son los católicos! ¡Qué nimiedades, y sin embargo, han encubierto todos los crímenes y hoy mismo sus tropelías no tienen número! Se le dió tierra en el cementerio de los protestantes, porque la intransigencia clerical vió mas allá de la tumba, y porque no se ha secularizado aun aquel cementerio.

**Si creará que son esclavos!**—En la subasta celebrada ayer, entendimos que la autoridad que presidia el acto cometió una arbitrariedad y una intolerancia. En primer lugar á un pobre labriego que estaba fumando le impuso la multa de una peseta, sin atender la ignorancia que alegó el multado.

Luego á otro de los concurrentes le reprendió por ir recorriendo el local á fin de consultar á los amigos. Ahora bien; ¿ree el señor Juez que estamos en pleno polaquismo? pues si tal piensa, tenga presente que hoy por el contrario el hombre es libre y no se deben encadenar sus acciones. Por lo tanto á nuestro juicio dicha autoridad ha faltado al prohibir la libre y natural accion del individuo.

**A confesion de parte.**—Dice *El Constitucional* del jueves, que sus redactores han esado alguna vez en juego.

¡Conformes, caro colega, conformes! Ya lo presumiamos.

**El periódico para todos.**—Que publica el conocido editor D. Jesús Graciá, adquiere cada día mas popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas debidas á la pluma de nuestros mas populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 20, que es el último publicado, contiene el *Sumario* siguiente:

**Texto.**—El ray del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—El cántaro roto, por don Torcuato Tarrago.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias.—Saeccion histórica: El general Castaños, episodio, por don J. Velázquez y Sanchez.—La romería de San Isidro, por el marqués de San Eloy.—De Cádiz á Sevilla; recuerdos por D. Pedro Antonio de Alarcon.—El puñal de oro, novelas por don Torcuato Tarrago.—Causas celebres.—Historia de la insurreccion carlista de 1873, por don Antonio de San Martin.—Miscelánea. Grabados.—El rey del Puñal.—La romería de San Isidro (*dos grabados*).—D. Nicolas Estévanos, gobernador de Madrid.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor Don Jesús Graciá, Encamienda, 19, principal, Madrid.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entrados.

Galea Irene, c. Sauvage, de Cetta, con pipas vacías, á la órden.

Laud Leal, p. J. Lacomba, de Valencia, con id., á idem

Berg. Jóven Antonio, c. B. Bosch, de Mantanzas y Cartagena, con azúcar á Antonio Umpós.

Vapor Arana, c. T. Garay, de Valencia, con efectos, á Carey.

Laud Concepcion, p. F. Martinez, de Torre-veja, con sal, á J. Mas.

El Niña Concita, p. B. Satus, de Aguilas, con esparto y efectos, á J. Mas.

Id. Estrella Polar, p. J. Soler, de Torre-veja, con maderas, á N. y Mas.

Balandra Ray Pacifico, c. V. Adell, de Vinaroz, con lastre, á la órden.

Bateo M. rio Antoniette, c. Negrier, de Cetta, con pipas vacías, á J. Mas.

Berg. gol. Terese, c. Riccis, de Cetta, con id., á P. Leveroni.

Pol. gol. Valaroso, c. P. Serra, de Génova, con id., á F. Alberola.

Místico Sta. Librada, p. J. Vazquez, de Cartagena, con altramuces, á A. Mollá.

Despachados.

P. l. gol. S. Juan Bta., c. G. Minetti, para Génova con vino.

Balandra Consuelo, c. M. Mir, para Denia con efectos.

Laud Leal, p. M. Lacomba, para Sta Pola con pipas vacías.

El Delmiro, p. J. Morales, para Cartagena con drogas y efectos.

Balandra Doris, c. J. Casull, para Torre-veja con lastre.

Vapor Arana, c. T. Garay, para Málaga con efectos.

Laud S. Antonio, p. J. B. Botella, para Sta. Pola con pipas vacías.

Listin de precios corrientes en la plaza hoy día de la fecha.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales valen
Azúcar bl. sup. floret.	arob. v.	62 á 63
Id. regular á bueno	id.	57 á 60
Id. quebrato superior	id.	54 á 56
Id. regular . . . . .	id.	50 á 53
Id. bajos . . . . .	id.	47 á 59
Id. de Peninsulares bl	id. c	50 á 21
Id. id. queb. 2.	id. c	48 á 49
Aceite de Andalucía.	id.	37 á 40
Id. del país . . . . .	id.	46 á 48
Anis del país . . . . .	id.	36 á 38
Id. de la Mancha	id.	37 á 38
A. guard. de caña 20 g	pipa	á
Id. espíritu de 35 i	cántaro	40 á 41
Id. anisado de 20.	id.	á
Atun en salmuera.	pipa.	700 á 1000
Azitrán . . . . .	lib. cast.	96 á 120
Almendr. comun en pe	carg 10 ar	630 á 645
Id. costereta . . . . .	arb. v.	á
Id. fina . . . . .	id.	74 á 75
Id. pestaieta . . . . .	id.	70 á 72
Id. mollar blanqueta	barchilla	13 á 19
Id. formigueta . . . . .	id.	16 á 19
Altramuces segun cla	id.	7 á 8
Bacalao ing. pé cur	quintal	164 á 166
Id. mediano . . . . .	id.	163 á 161
Bacalao noruego . . . . .	id.	á
Id. francés . . . . .	id.	á
Id. labrador . . . . .	id.	148 á 150
Barrina pura . . . . .	id.	á
Id. de 2. con mezcla	id.	á
Id. sosa pura . . . . .	id.	á
Cacao caracas b. . . . .	lib. lib. ov	8 á 10
Id. Guirias . . . . .	id.	5 á 6
Id. Carúpano . . . . .	id.	á
Id. Cubano . . . . .	id.	4 á 4 1/8
Id. Guayaq. segun el	id.	4 á 4 3/4
Id. Marañon . . . . .	id.	á
Cacao Trinidad . . . . .	id.	á
Café Puerto-Rico . . . . .	id.	530 á 540
Id. Cuba . . . . .	id.	á
Id. de Manila . . . . .	id.	á
Canela de Ceilan . . . . .	lib. 12 o.	10 á 16
Id. de Manila . . . . .	id.	6-14 á 6 1/2
Clavo de especia . . . . .	id.	3 1/2 á 3 5/8
Cominos del país . . . . .	arb. v.	35 á 34
Id. de la Mancha . . . . .	id.	á
Cebada del país . . . . .	cabiz	70 á 72
Cebada navegada . . . . .	fauega	á
Cáscara granada . . . . .	quintal	42 á 45
Esparto . . . . .	id.	27 á 29
Harina de Aranjuez . . . . .	arb. cn sac	á
Harina Stand. 1. y 2	arba. v.	á
Id. de Vallad. 1. y 2	id.	á
Id. Zaragoza 1. y 2.	id.	20 á 21
Id. del país. 1. . . . .	id.	18 á 22
Id. estrangera . . . . .	id.	á
Higos secos neg. . . . .	id.	30 á 32
Id. blancos . . . . .	id.	á
Maiz navegado . . . . .	barchilla	á
Id. del país . . . . .	id.	á
Pimiento molido . . . . .	arb. v.	54 á 45
Pimiento negra, id.	id.	96 á 100
Petróleo . . . . .	lata	38 á 40
Id. en barriles . . . . .	aró.	á
Regalicia del país . . . . .	quintal	á
Id. de la Mancha . . . . .	id.	á
Sardi. de G. seg. cl.	arb.	10 á 20
Id. de Manila . . . . .	id.	á
Id. de Ayamonte . . . . .	fanega	á
Trigo cand. de la M.	q	44 á 46
Id. jeja . . . . .	id.	44 á 46
Id. fuerte . . . . .	id.	40 á 45
Id. Alaga . . . . .	id.	á
Id. mezclilla . . . . .	id.	á
Trigo estrangero . . . . .	id.	á
Vino seco . . . . .	cántaro	8 á 10
Id. dulce . . . . .	q.	9 á 11

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

	FECHAS	PAPEL	DINERO	OBSERVAC.
Londres . . . . .	90 d.		49 1/4	
París . . . . .	8 d.		5 1/5	
Marsella . . . . .			5 1/6	
Madrid . . . . .			1 1/4 d	
Barcelona . . . . .			par.	
Reus . . . . .			1 1/4 d	
Tarrago . . . . .			1/4	
Cádiz . . . . .			1/4	
Málaga . . . . .			1 1/2	
Sevilla . . . . .			3/8	
Coruña . . . . .				
Santande				
Zaragoza				
Bilbao . . . . .				
Valencia . . . . .			par	
Cartagen			1 1/2	
Murcia . . . . .			1/8	
Orihuela . . . . .			3/4	
Alcoy . . . . .			1 1/2	

Descuento por la Sucursal del Banco á 6 por 100.  
Id. de particulares, de 7 1/2 al 8 por 100.  
Moneda francesa, 1/4 á 3/8 premio.

SECCIO LOCAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Aduanas DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

El día 28 del actual á las 12 de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta en los almacenes de esta aduana, de 4 sacos conteniendo 216 kilogramos azúcar comun valorados en 182 pesetas, tipo de la subasta, no admitiéndose postura que no cubra el mismo.

Alicante 19 Mayo 1873.—El Administrador.—Verea.

TRENES.

SALIDAS	LLEGADAS.
Madrid y Valencia, tren	Tren correo. 10 45m
Misto . . . . . 8 y 5 m.	Tren misto. 4 tarde
Madrid y Valencia, tren	
correo. . . . . 4 y 08 tr.	

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Juan Francisco Regis.

Santo de mañana.

San Gregorio VII papa.

Sol sale á las 4 h. 39.  
Pónese á las 7 h. 15 m.

EFEMERIDES.

Día 25.—1085.—Conquista de Madrid por Don Alonso IV de Castilla, teniendo á su lado al famoso Cid compeador.

1808.—Los pobladores de Valencia se alborotan contra los franceses.

TEATRO PRINCIPAL.

La comedia en dos actos *Crisálida y Mariposa*.

El juguete cómico titulado: *El Gorro de dormir*.

Terminara el espectáculo con un *Fin de Fiesta*.

Entrada 3 reales.

A las 8 y media.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 23

Los carlistas interceptaron la linea de Santander.

Los intransigentes parece transigieron con el gobierno.

Bolsa; c. 16-40.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁ  
Plazadel Progreso, 6.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA TRASATLANTICA.  
PARA  
PUERTO RICO Y HABANA.  
Salidas.  
de Cádiz, el 30 de cada mes.  
De Santander, 15 id.  
de Coruña, 16 id.  
(Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.  
EN COMBINACION  
con las  
Salidas  
de Cádiz y Santander  
para  
Puerto Rico y Habana.

### SALIDA DE ALICANTE.

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15.

Consignatarios, **Faes hermanos y compañía.**—Alicante.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA, GUADIANA.

### SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, **Sres. Faes hermaos y compañía.**

## NOVEDAD Y BARATURA

### TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á 14 cuartos vara  
Varés para vestidos, 10 id. id.  
Percales fondo blanco superiores, última novedad, á 2 rs. y 18 cuartos id.  
Batistas, fondo blanco, para vestidos á 2 reales y 20 cuartos id.  
Lanas para vestidos, desde, 2 rs. vara.  
Fall y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos desde, 18 reales id.  
Pecheras de hilo para camisas, desde, 4 rs. una.  
Velos para mantillas, desde, 3 rs. uno.  
Velos-mantilla, 0 rs. uno.  
Retortas, 16 cuartos vara.  
Piqués blancos ingleses, 7 reales id.  
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho desde, 19 cuartos id.  
Calcotes Hamburgos Madapolanes desde, 15 cuartos id.  
Linones desde, 21 cuarto id.  
Batistas de Escocia, 24 cuartos id.

Persas para cubrecamas, desde, 19 cuartos id.  
Pañuelos hilo cenefas color, 15 cuartos uno.  
Id. blancos, 7 cuartos id.  
Id en cajas de lujo, 24 rs. docena.  
Id. de seda, 8 1/2 rs. uno.  
Id. de pita, 12 rs. uno.  
Id. canónigo clase superior, 8 rs. id.  
Id. de algodón de color, 3 cuartos id.  
Orleanes negros superiores, 23 cuartos.  
Irlandas puro hilo, 4 rs. vara.  
Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura desde, 12 s. idem.  
Servilletas de hilo y de algodón desde, 13 cuartos una.  
Tohallas id. desde, 21 cuarto una.  
Mantelerías de idem, 5 rs. uno.  
Mantelerías hilo adamascadas, 42 rs. juego.  
Granadinas seda para mantillas, 8 rs. vara.  
Driles superiores para trajes desde, 24 cuartos.  
Brillantinas inglesas, 28 idem.  
Gasas y percalinas, 11 id. vara.

Medias de color y blancas para señoras y niños. — Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora. — El mas completo surtido de cortinajes croixé de tina y dos cenefas. — Borlillas. — Muselinas estampadas. — Visillos. — Merinos — umisés — Salestrinas. — Banovas piqué. — Corsés. — Canesús. — Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.

El dueño de este establecimiento, agradecido á la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado á ensanchar el local, para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.

## Libros de Comercio.

os hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior y sólido encuadernación. Imprenta de R. Jorpá, plaza del Progreso.

## Al público

El dueño del acreditado algibe de agua de la Cantera, advierte á sus numerosos parroquianos que ha variado los carros y conductores que prestaban este servicio, y para no ver burlada la buena fé de las personas interesadas, manifiesta que los nuevos carros llevarán su correspondiente tabilla indicando las señas convenientes.

Además podrán exigir al conductor una tarjeta con la firma del propietario del establecimiento.

## KENNISA

QUITÁ INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. — Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los buenes del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. — Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca. — El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificado orgullo. — Depósito general en España: Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. — Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernandez.

## GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS

NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.

José Fayos

Plaza de la Constitución núm. 15 Alicante.

## CONTRA LA TOS.

JARABE DE CODEINA.

Este delicado jarabe preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Berthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del «catarro», de la «gripe» de la «coqueluche», de la «bronquitis» y de la tisis pulmonar.

Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes á toda otra medicina. — Precio 6 reales botellita.

Farmacia Bellido. = Plaza de la Libertad (antes de las Barcas). Alicante.

## Interesante.

La Catalana, Compañia anónima de seguros contra incendios á prima fija pone en conocimiento del público que se halla vacante la comision principal de la provincia de Alicante y que tanto por la Direccion interina de dicha comision principal, como por el nombramiento del nuevo comisionado, está encargado don Augusto Roché, Inspector de la misma, Fonda de Bossio, Alicante.

## COLOCACION.

La hay para un cocinero ó cocinera y para un camarero que tengan buenos antecedentes.

En la imprenta de este periódico darán razon.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá de este puerto todos los viernes á las 4 de la tarde directamente para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despacha D. José Carratalá y B'anes, Gravina 14.

VAPOR NATHALIÉ.

Saldrá de este puerto para ALTEA, DENIA y ARGEL, los martes por la tarde.  
De Argel para Alicante los sábados por la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Habrá camarotes sobre cubierta reservados, para señoras y niños.  
Consignatarios, Sra. Viuda de V. Galfana y Sobrino. — Bailen 6.

## LA URBANA

Compañia de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

## QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillon.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeres.
Jaramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

## A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños.  
Visagras ó frontizas todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.  
Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comodas, arca, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats.

Fallebas ó Candados todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayer número 13 Alicante.

## PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

## A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Ferromos.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Triscadores.	Escuadras.
Alicates.	Ficheros.	Destornillador.
Cor a-frios.	Saca-bocados.	Cuchillas.
Martillos.		

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.